



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 19 de octubre de 2022
P.I.E. N° 1122/2021-2022

Señor:
Fausto Juan Lanchipa Ponce
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
Sucre.



Señor Fiscal General:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Roxana Nacif Barboza, quien solicita a su autoridad, responda el cuestionario y lo remitan en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Fiscal General, a través de la Fiscalía Departamental del Beni: "1. Informe lo referente a los avances de la investigación que lleva a cabo su Despacho sobre el asesinato del Sr. Fari Adolfo Raslan Román, suscitado en San Ramón – Beni. --- 2. Informe sobre la denuncia existente sobre la propiedad del vehículo del supuesto victimario de este hecho en la fecha del suceso. --- 3. Informe la situación legal del mencionado vehículo secuestrado y quién es la persona o personas que conduce y hace uso de la misma y en qué condiciones y circunstancias. --- 4. Informe si existen otros hechos delictivos en los cuales se encontraría involucrado el supuesto autor y sindicado de este lamentable hecho."

Con este motivo, saludamos a usted atentamente.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



Sucre, 14 de noviembre de 2022
OF. CITE: FGE/JLP N° 1092/2022

Señor:
Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE - CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
La Paz. -

REF.: RESPUESTA A PIE N° 1122/2021-2022.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a la Petición de Informe Escrito 1122/2021-2022, promovida por la Senadora María Roxana Nacif Barboza, por la que solicita información respecto a los avances de la investigación sobre el supuesto asesinato del señor Fari Adolfo Raslan Román, suscitado en San Ramón.

Al respecto, pongo a su conocimiento el Informe FD/FDB/RVA N° 53/2022, suscrito por el Fiscal Departamental de Beni, Abg. Ruthiar Vásquez Aguirre, para fines consiguientes, haciendo notar que la respuesta elaborada se encuentra en el marco de lo dispuesto en el Art. 225.II de la Constitución Política del Estado y el Art. 9.1 de la Ley N° 260.

Con este particular motivo, reitero a usted las consideraciones de distinción y respeto.

Dr. Juan Lanchipa Ponce
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
Estado Plurinacional de Bolivia

c.c / Arch
Se adj. lo indicado
H.R. 13516
MAPRO





MINISTERIO PÚBLICO

FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE BENI



INFORME FD/FDB/RVA N° 53/2022

A: Dr. Juan Lanchipa Ponce
FISCAL GENERAL DEL ESTADO

De: Ruthiar Vásquez Aguirre
FISCAL DEPARTAMENTAL DEL BENI

Ref.: CUMPLE INSTRUCTIVO FGE/JLP N° 360/2022

Fecha: Trinidad, 09 de noviembre de 2022

En cumplimiento al INSTRUCTIVO FGE/JLP N° 360/2022, por el que se solicitó información respecto a la Petición de Informe Escrito (PIE) N° 1122/2021-2022, remitido por la presidencia de la Cámara de Senadores, a solicitud de la Sen. María Roxana Nacif Barboza, elevo el presente informe, de acuerdo a los puntos solicitados.

AL PUNTO N° 1

"Informe referente a los avances de la investigación que se lleva a cabo sobre el asesinato del Sr. Fari Adolfo Raslan Román, suscitado en San Ramon - Beni"

Respuesta:

De la información realizada por el Fiscal de Materia asignado al caso, el presente proceso penal con el CUD 807102072200099 se encuentra con imputación formal en contra de Assad Yamal Arabe Rodríguez a la espera de audiencia de medidas cautelares y se declare su rebeldía. Además que se han realizado diferentes allanamientos en este departamento y en el país en busca del mismo y diversas actuaciones investigativas con la finalidad de obtener mayores elementos de prueba y llegar a la verdad histórica de los hechos

AL PUNTO N° 2

"Informe sobre la denuncia existente sobre la propiedad del vehículo del supuesto victimario de este hecho en la fecha del suceso"

Respuesta:

De acuerdo a lo informado por el Fiscal de Materia asignado al caso, a la fecha no se cuenta con ninguna denuncia sobre la propiedad del vehículo del supuesto victimario.

AL PUNTO N° 3

"Informe la situación legal del mencionado vehículo secuestrado y quien es la persona o personas que conduce y hace uso de la misma y en qué condiciones y circunstancias."

Respuesta:

El vehículo (con características Vagoneta marca Toyota Raner modelo 2022, color blanco) se encuentra en calidad de secuestrado en dependencias del Comando Policial de la localidad de San Ramon, bajo custodia y responsabilidad del policía asignado al caso.

AL PUNTO N° 4

"Informe si existen otros hechos delictivos en los cuales se encontraría involucrado el supuesto autor y sindicado de este lamentable hecho"

Respuesta:

De la revisión realizada en el sistema JL y de lo informado por el Encargado de Informática de esta fiscalía, se detalla el proceso en el cual estuviera involucrado el imputado, de acuerdo al siguiente cuadro:

DENUNCIADOS	DENUNCIADOS	ESTADO	DELITO
BE-GYA1800435	AZZAD ARABE RODRIGUEZ	CON PROCEDIMIENTO ABREVIADO	LESIONES GRAVES Y LEVES Y TENENCIA O PORTE O PORTACION ILICITA PREVISTA POR EL CODIGO PENAL

Es cuanto informo a su autoridad, a los fines legales pertinentes.



INFORME

Para obtener una copia o verificar la integridad del documento puede leer el QR-Code ubicada en la parte superior derecha o dirigirse a la siguiente dirección: <https://correspondencia-api.fiscalia.gob.bo/view/pdf/code/161254-48883-95649lacq9wld>

Para verificar por quien o quienes fue #aprobadoFirmadoMinus# el documento, puede leer el QR-Code ubicada en la parte inferior izquierda o dirigirse a la siguiente dirección: <https://correspondencia.fiscalia.gob.bo/#/approved/pdf/code/161254-48883-95649lacq9wld>

Hoja Ruta: 13516

11/11/2022

12:43:15